

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 05 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**

[CLIK PARA VER AUTOS](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **044**

Fecha Estado: 11/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520180007100	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	CESAR AUGUSTO VENENCIA CORREA	Auto corre traslado TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y SOLICITA REPORTE OE	10/06/2021		
05001400301920180121000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PANORAMA PH	CARLOS GULLERMO MARIN AGUILAR	Auto decreta medida cautelar	10/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Diana Vallejo
SECRETARIO (A)